



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2025

DÍA TREINTA Y NUEVE

A las once de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el Primer Vicepresidente Carmelo J. Ríos Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senador ausente y excusado:

José A. Santiago Rivera.

INVOCACIÓN

La pastora Jessica Acevedo procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 13 de febrero de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Álvarez Conde; los senadores Hernández Ortiz, Toledo López y Sánchez Álvarez; la senadora Santiago Negrón; los senadores Molina Pérez y González Costa; la senadora Barlucea Rodríguez; el senador Rosa Ramos; la senadora Soto Aguilú y el senador Matías Rosario solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados y hace expresiones.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

La senadora Álvarez Conde continúa sus expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

Los senadores Hernández Ortiz, Toledo López y Sánchez Álvarez; la senadora Santiago Negrón; y el senador Molina Pérez hacen expresiones.

El Presidente Incidental reconoce y da la bienvenida a los estudiantes de la Universidad Ana G. Méndez Recinto de Ponce y hace expresiones.

El senador González Costa; la senadora Barlucea Rodríguez; el senador Rosa Ramos; y la senadora Soto Aguilú hacen expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones concede un turno a la senadora Román Rodríguez.

La senadora Román Rodríguez hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El senador Matías Rosario informa que se ha circulado un segundo Orden de los Asuntos y formula la moción para que se vea en conjunto con el primer Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 4, 28 y 40, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 31, P. del S. 44 y P. del S. 69, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 20, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, dos informes, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento a los nombramientos del señor Josué Iván Piñeiro Torres como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico y del licenciado Ángel M. Cruz Nolasco como Comisionado del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

De la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, un informe, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento al nombramiento del señor Juan Antonio Rosario Hernández como Administrador de la Administración de Vivienda Pública.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyectos y resolución conjunta recibida de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 29

Por el representante Méndez Núñez:

“Para enmendar el Artículo 12.020 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de facultar a la Oficina del Contralor de Puerto Rico, a la Oficina del Procurador del Ciudadano y a la Comisión de Derechos Civiles a contratar sus seguros.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. de la C. 43

Por el representante Méndez Núñez:

“Para añadir un nuevo inciso M y reasignar el actual inciso M, como N al Artículo 2.050 de la Ley 194-2011, según enmendada, mejor conocida como el Código de Seguros de Salud Puerto Rico, a los fines de que los planes médicos del mercado individual que actualmente están cobijados bajo la política de transición promulgada en noviembre de 2013 por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos puedan renovarse de manera indefinida y establecer requisitos.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 35

Por los representantes Méndez Núñez y Charbonier Chinaea:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado mediante la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y su Reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, por parte del Programa de Parques Nacionales adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales al Municipio de San Juan, del Parque Luis Muñoz Rivera, localizado en Puerta de Tierra en el Municipio de San Juan, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones; establecer condiciones suspensivas para cualquier transferencia de título; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO; Y DE TURISMO, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 325

Por la señora Álvarez Conde:

“Para crear la “Ley para el desarrollo integral del estudiantado a través de las Bellas Artes en la educación pública de Puerto Rico”; definir la política pública que devolverá el ofrecimiento de los cursos de Bellas Artes en las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico para el desarrollo pleno de los estudiantes, conforme a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico; enmendar el subinciso 1 y añadir un subinciso 13 al inciso (e) del Artículo 1.02, añadir un nuevo inciso 42 al Artículo 1.03, y reenumerar los incisos 42 al 56 como 43 al 57, respectivamente, enmendar el subinciso 40, añadir un nuevo subinciso 41 al inciso (b) del Artículo 2.04, y reenumerar los subincisos 41 al 65 como 42 al 66, respectivamente, enmendar el inciso (f) y añadir los incisos (s) y (t) al Artículo 2.10, enmendar el inciso (c) del Artículo 6.02, enmendar el Artículo 6.04, enmendar el subinciso 7, del inciso (b) del Artículo 7.01, enmendar el inciso (n) del Artículo 9.01, enmendar el Artículo 9.05, añadir un nuevo Artículo 9.06 y reenumerar los artículos 9.06 al 9.10 como 9.07 al 9.11, respectivamente, y enmendar el inciso (b) del Artículo 11.03 de la Ley 85-2018, supra, con el fin de establecer la educación en Bellas Artes en todas sus modalidades como requisito indispensable en todos los grados y niveles en las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico, diversificar el currículo escolar para desarrollar el talento artístico estudiantil, fomentar el pensamiento crítico y ampliar los programas de estudio de las escuelas, garantizar la organización escolar adecuada para lograr tales fines, definir lo que constituyen proyectos culturales y artísticos en las escuelas, ordenar la adquisición de materiales y equipos necesarios así como el reclutamiento de los maestros y maestras necesarios para lograr tales fines, modificar la composición del Consejo Escolar, fomentar el estudio de la cultura puertorriqueña a través de las Bellas Artes, viabilizar las alianzas con entidades con o sin fines de lucro para el desarrollo de proyectos culturales y artísticos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 326

Por la señora Álvarez Conde (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 2 de la Ley 10-2022, conocida como “Ley Especial de Salario Base para los Maestros y Maestras del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico”, para establecer una escala salarial según el grado académico obtenido; establecer un aumento anual por años de servicio; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 327

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un nuevo inciso (j) y reenumerar los actuales incisos (j) al (w) como incisos (k) al (x) en el Artículo 4 de la Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico”, a los fines de facultar expresamente a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico a llevar a cabo expropiaciones forzosas a nombre del Departamento de Transportación y Obras Públicas cuando sean necesarias para la ejecución de proyectos de reconstrucción, mantenimiento y desarrollo vial financiados con fondos estatales o federales; y para otros fines relacionados.”

(TRANSPORTACIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR; Y DE LO JURÍDICO)

P. del S. 328

Por el señor Rivera Schatz:

“Para declarar el “Maratón del Arrecosta’o”, que se celebra anualmente en el municipio de Trujillo Alto, Puerto Rico, como un evento deportivo de interés público en Puerto Rico; asignar fondos la celebración de dicho evento; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 329

Por el señor Reyes Berríos:

“Para establecer el marco regulatorio sobre el uso, desarrollo, adquisición y propiedad de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) en el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, con el propósito de garantizar la soberanía tecnológica, la interoperabilidad entre agencias, la protección de la información del gobierno y los contribuyentes, evitar la dependencia de proveedores externos, y crear un sistema único de identidad digital para los contribuyentes con el fin de eliminar la duplicidad de gestiones y uniformar los servicios gubernamentales mediante el uso de APIs; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 330

Por el señor González López:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, y 4, de la Ley Núm. 60-2009, conocida como Ley para Establecer un Período de Meditación en todas las Escuelas del Sistema de Educación Pública de Puerto Rico, a los fines de extender a diez (10) minutos el periodo de reflexión en los planteles educativos antes de iniciar los trabajos; expandir la definición de meditación y reflexión; establecer este periodo como obligatorio; enmendar el inciso 57 del Artículo 2.04, de la Ley 85-2018, según

enmendada, conocida como Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 331

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para enmendar los Artículos 2, 3 y 38 de la Ley Núm. 24 del 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, con el propósito de establecer el carácter confidencial de todos los certificados expedidos por el Registro Demográfico; redefinir el concepto de “parte interesada” para aclarar en qué casos podrán los tribunales ordenar la entrega de los certificados expedidos por el Registro Demográfico.”

(SALUD)

P. del S. 332

Por la señora Barlucea Rodríguez:

“Para enmendar el Artículo 127-A de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de aumentar la pena impuesta por cometer el delito de maltrato a personas de edad avanzada.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 333

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa:

“Para establecer la “Ley de Asistentes de Servicios Especiales al Estudiante, Trabajadoras I y II (T-1 y T-2)””; disponer que la remuneración base comenzará a partir de los mil ochocientos dólares (\$1,800.00) mensuales; reconocer como permanente al personal transitorio, irregular y por contrato que se desempeña como Asistente de Servicios Especiales; disponer el establecimiento de un programa en el Departamento de Educación para ofrecer adiestramientos y capacitaciones necesarias a las Asistentes de Servicios Especiales; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 334

Por el señor Toledo López (Por Petición):

“Para añadir un nuevo inciso (p) al Artículo 5 de la Ley 60-2014, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Vehículos Oficiales del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de exceptuar de sus disposiciones al Ayudante General de Puerto Rico en consideración a las facultades, poderes y deberes que ejerce dicho funcionario y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 335

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9, el Título del Capítulo III, los artículos 10, 11, 12, 15, 16, 17 y 19 de la Ley 196-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el Uso de la Marca Delpaís”, con el propósito de renombrar la marca “Delpaís”, como “Cosechas Puertorriqueñas” y para flexibilizar los criterios de elegibilidad, para que mayor cantidad de

agricultores o empresas agrícolas puedan beneficiarse de sus disposiciones; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. del S. 336

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para crear la “Ley de la Corporación de Comedores Escolares y la Ampliación de sus Servicios a Adultos Mayores”, cuya misión principal será establecer una operación integral efectiva respecto a procesos, productos y servicios e implantar un programa agresivo que planifique, organice, dirija y fiscalice las operaciones de las autoridades escolares de alimentos y los programas de nutrición, desde la infancia hasta la vejez; derogar la Ley Núm. 328 de 15 de abril de 1946, según enmendada, mediante la cual se creó la División de Comedores Escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE FAMILIA, MUJER, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y POBLACIÓN CON DIVERSIDAD FUNCIONAL)

P. del S. 337

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar los artículos 9 y 10, añadir unos nuevos artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, y reenumerar los actuales artículos del 13 al 35, como los artículos del 20 al 42, respectivamente, en la Ley 171-2014, según enmendada, mediante la cual, entre otras cosas, se establece el Programa de Desarrollo de la Juventud, como parte integral de la estructura del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, a los fines de consolidar en dicha Ley, aquellos otros deberes y funciones, que le fueran conferidas mediante diversas leyes adicionales; hacer correcciones técnicas, en consideración al estado de derecho que rige actualmente; derogar la Ley Núm. 22 de 20 de mayo de 1987, según enmendada, conocida como “Ley de la Medalla de la Juventud Puertorriqueña”, la Ley 35-2003, según enmendada, a través de la cual se conceden préstamos a jóvenes para cursar estudios técnicos y vocacionales o para iniciar un negocio propio, la Ley 418-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Cooperación Mutua de Investigación y Estudios sobre la Juventud”, la Ley 503-2004, según enmendada, conocida como “Ley para crear la Cumbre Anual de la Juventud Puertorriqueña (CAJUP)”, la Ley 191-2008, según enmendada, conocida como “Guía de Servicios para el Joven”, la Ley 1-2010, según enmendada, mediante la cual se crea el “Programa de Internados en Política Pública Carlos Romero Barceló”, y la Ley 36-2014, conocida como “Ley de la Primera Oportunidad de Empleo Juvenil en Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 338

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para crear el “Programa de Educación Dual de la Universidad de Puerto Rico”, el cual tendrá como propósito, coordinar, administrar y supervisar los programas de educación dual en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico; establecer definiciones; disponer sobre su funcionamiento, participantes y requisitos de elegibilidad; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 339

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar las secciones 4 y 15, y añadir una nueva Sección 15-A, en la Ley 212-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Registro y Licenciamiento de Instituciones de Educación”, con el propósito de transferir la Agencia Estatal Aprobadora de Programas e Instituciones Públicas Postsecundarias de Educación Ocupacional y Técnica de Puerto Rico, desde el Departamento de Educación, a la Junta de Instituciones Postsecundarias del Departamento de Estado; disponer sobre la acreditación obligatoria de la Escuela de Troquelería y Herramientaje, del Puerto Rico Aviation Maintenance Institute y del Instituto Tecnológico de Puerto Rico, por parte de la Agencia Estatal Aprobadora de Programas e Instituciones Públicas Postsecundarias de Educación Ocupacional y Técnica de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA)

P. del S. 340

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, a los fines de disponer para la publicación de los planes estratégicos de actividades, los planes de ejecución anual y los informes de resultados que todas las agencias del Gobierno de Puerto Rico, vienen obligadas a rendir, en virtud de la Ley 236-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”; enmendar los artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la antes mencionada Ley 236-2012, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”, con el propósito de atemperar ambas leyes y hacerle correcciones técnicas; enmendar el Artículo 6 de la Ley 75-2019, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS), a los efectos de que la PRITS preste asistencia técnica a las agencias del Gobierno de Puerto Rico, para que estas puedan publicar los aludidos planes e informes, en sus respectivos portales de Internet; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 341

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para añadir un nuevo Artículo 2.19, y reenumerar los actuales artículos 2.19, 2.20, 2.21, 2.21-A, 2.22 y 2.23, como los artículos 2.20, 2.21, 2.22, 2.23, 2.24 y 2.25, respectivamente, en la Ley 20-2027, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, con el propósito de proveer para la creación de la “División de Veteranos” del Negociado de la Policía de Puerto Rico, a través de la cual se canalizarán los servicios y necesidades de los Veteranos de la Policía; disponer que será obligación de las agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico, los municipios, de las entidades privadas que reciban fondos públicos, y de los centros comerciales, sin importar su clasificación, separar un (1) espacio de estacionamiento y destinarlo para el uso de los Veteranos de la Policía, en reconocimiento al servicio prestado al Pueblo de Puerto Rico; derogar la Ley Núm. 93 de 30 de junio de 1959, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 342

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para establecer la “Ley Orgánica del Instituto Universitario Tecnológico de Puerto Rico”; disponer sobre su autonomía operacional y fiscal; establecer sus poderes, objetivos y funciones;

crear una Junta de Gobierno que regirá el organismo aquí creado y formule su política pública; suprimir los actuales artículos 12.07 y 12.08, y reenumerar los artículos del 12.09 al 12.13, como los artículos 12.07 al 12.11, respectivamente, en la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de atemperar dicha Ley con la presente; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 343

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para añadir un nuevo Artículo 10, y reenumerar los subsiguientes, en la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service”, con el propósito de elevar a rango de Ley, el Sistema de Identidad Electrónica de Acceso en Línea (“IDEAL”), como un sistema de información de avanzada que consolidará e implementará toda documentación y certificación provista por la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico y que solicitan las agencias para trámites gubernamentales; y para otros fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 344

Por el señor Toledo López (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 23-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”, a los fines de permitir a los empleados, retirados de FIGNA y retirados de la Guardia Nacional a participar de los beneficios de las tiendas militares de la Guardia Nacional de Puerto Rico y para otros fines.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 345

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley Núm. 189 de 29 de agosto de 2024, conocida como “Ley para Uniformar el Proceso de Radicación Electrónica de Planillas a Través de Plataformas Privadas” a los fines de incluir la definición de planilla de contribución sobre ingresos y proveedor privado; realizar correcciones técnicas que garanticen un marco normativo claro y efectivo que permita al Departamento de Hacienda cumplir con sus obligaciones de manera eficiente y segura; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, PRESUPUESTO Y PROMESA)

P. del S. 346

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI”, a los fines de disponer que todo establecimiento comercial, desde donde una persona, natural o jurídica, proveedora de bienes y servicios que, por sí misma o a través de un oficial, agente, empleado, vendedor o representante del vendedor, realiza transacciones comerciales y ofrece para la venta o arrendamiento bienes o servicios a consumidores en Puerto Rico, de aplicarle, tendrá la obligación de diseñar y colocar en un lugar visible, un letrero, mediante el cual anuncie todo tipo de privilegios, descuentos u ofertas especiales que, como política institucional del comercio, se le extienden a los veteranos; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 347

Por la señora Álvarez Conde:

“Para enmendar los Artículos 2, 9 y 12 de la Ley 75-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” y los Artículos 3 y 7 de la Ley 151-2004, según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico”, para establecer la política pública en cuanto a la prestación de servicios gubernamentales para personas que no cuenten con recursos tecnológicos; que todas las agencias gubernamentales ofrezcan alternativas inmediatas para aquellas personas que procuren servicios públicos y no tengan los medios o el dominio del recurso tecnológico para procurarlos de manera virtual; requerir de las agencias gubernamentales un protocolo a tales propósitos; y para fines relacionados.”

(CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 348

Por la señora Pérez Soto:

“Para crear la “Ley de Inteligencia Artificial como herramienta de trabajo e instruccional para estudiantes y maestros en el Departamento de Educación de Puerto Rico” y establecer el marco legal; para el uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) en el sistema educativo de Puerto Rico, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza; personalizar el aprendizaje y preparar a los estudiantes para un futuro impulsado por la IA; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA; Y DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL)

P. del S. 349

Por el señor Sánchez Álvarez:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 215-2002, según enmendada, conocida como “Ley de Promoción de Internados Cooperativistas de Puerto Rico”, con el propósito de proveer una nueva fuente de financiamiento para solventar los internados establecidos mediante esta Ley, a través del auspicio que tengan a bien hacer empresas, agrupaciones, instituciones sin fines de lucro, sociedades y entidades cooperativas o corporativas del sector privado, por los ciudadanos en particular, así como por entidades gubernamentales, federales, estatales y municipales; enmendar el Artículo 6, de la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo”, a los fines de atemperarla con las disposiciones de la presente Ley; hacer correcciones técnicas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 25

Por la señora Román Rodríguez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la viabilidad de transferir al Municipio de Aguadilla, a título gratuito, la administración, mantenimiento, usufructo y la titularidad de los terrenos y estructuras del Parque Colón localizado

en la Carr. 442 Ramal Interior 111 Aguada, Puerto Rico; perteneciente al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 26

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución Conjunta 12-2016, con el fin de autorizar al Municipio de Trujillo Alto a utilizar la antigua Escuela Elemental Antonio S. Pedreira para establecer oficinas administrativas gubernamentales, municipales, estatales o federales; así como proyectos comunitarios o de organizaciones sin fines de lucro, o cualquier otro programa que el Municipio estime necesario para el beneficio de la comunidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 47

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre las condiciones en que se encuentran los edificios públicos que se utilizan como escuelas que comprenden el Distrito Senatorial de Ponce, los proyectos para la reconstrucción de planteles escolares, particularmente aquellos que están siendo sufragados con fondos federales destinados a la recuperación de Puerto Rico después de los terremotos del año 2020; la planificación y los protocolos que el Departamento de Educación lleva a cabo para mantener planteles escolares en óptimas condiciones, libre de plagas y sin riesgos para la comunidad escolar; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 48

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, y de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo un estudio sobre la administración, implementación y funcionamiento del Programa TsunamiReady a nivel local. Esto, a raíz de la reciente activación de una advertencia de tsunami para Puerto Rico e Islas Vírgenes Estadounidenses el sábado, 9 de febrero de 2025, la cual evidenció inconsistencias en el manejo de este tipo de emergencia por parte de los municipios de la isla. El estudio deberá evaluar el tiempo de respuesta, la efectividad de los protocolos de activación de las sirenas instaladas en las costas, la coordinación interagencial y los procedimientos de desalojo, incluyendo, pero sin limitarse a, la comunicación con la ciudadanía, las rutas de evacuación y los mecanismos de alerta. Además, se analizarán las razones por las cuales Puerto Rico aún cuenta con municipios costeros sin parlantes en las costas, con el fin de identificar posibles soluciones y garantizar una respuesta más efectiva ante futuros eventos; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 49

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre la instalación, mantenimiento y condiciones en que se encuentran las fuentes de agua de manos libres (“hand free”) instaladas en las escuelas públicas, que comprenden los municipios del Distrito Senatorial de Ponce; y para otros fines.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 50

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva de las condiciones actuales del antiguo Centro de Salud Familiar del municipio de Rincón, que administra o dirige el Departamento de Salud de Puerto Rico y es una propiedad de la Autoridad de Edificios Públicos del Gobierno de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 51

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura; y a la Comisión de Desarrollo Económico del Senado del Gobierno de Puerto Rico, que realicen una investigación exhaustiva para conocer y evaluar el estado actual y la ejecución de los programas de recuperación destinados a la industria agrícola. Además, deberán determinar la cantidad de desembolsos efectuados por cada sector agrícola; identificar las entidades e individuos beneficiarios, evaluar el impacto de dichos programas en la industria y recopilar las métricas relacionadas con su implementación.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 52

Por el señor Rosa Ramos:

“Para ordenar a la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico del Senado del Gobierno de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los “Permisos Únicos PYMES”, que han sido otorgados por la Oficina de Gerencia y Permisos, un Profesional Autorizado o los Municipios Autónomos con el propósito de conocer y evaluar, la cantidad de solicitudes recibidas, la cantidad de permisos otorgados, tiempo que tardó la evaluación de la solicitud, el tipo de empresa a la cual se le otorgó un permiso y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 53

Por el señor Matías Rosario:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las denuncias públicas de “plugola” en los medios de comunicación de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales o medios digitales; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 54

Por el señor Molina Pérez:

“Para ordenar a la Comisión de *Turismo, Recursos Naturales y Ambientales* del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a solicitar los expedientes digitales completos de los deslindes de la zona marítimo terrestre aprobados en los últimos veinte (20) años de los cuarenta y cuatro (44) municipios costeros del archipiélago.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 55

Por el señor González Costa y la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales y a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la viabilidad de crear un BANCO DE DESARROLLO MUNICIPAL cuyo propósito sea el financiamiento de proyectos de inversión de diversa índole, además de los proyectos planificados de mejoras de capital, y de múltiples programas que contribuyan al desarrollo económico de los municipios de Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 56

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar a la Comisión de Familia, Mujer, Personas de la Tercera Edad y Población con Diversidad Funcional del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la situación fiscal, administrativa y operacional de todos los componentes del Departamento de la Familia de Puerto Rico, en aras de mejorar los servicios que brinda dicha Agencia; conocer sus programas, necesidades y dificultades; y para otros asuntos relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

La Gobernadora de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la doctora Carol Salas Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico en Calidad de Representante del Instituto de Deficiencias en el Desarrollo del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; del señor Joel O. Olmedo Álvarez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos; del licenciado Ángel García Rodríguez como Comisionado del Negociado de Investigaciones Especiales; del señor Edwin Cintrón Pagán como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico en calidad de persona con impedimento físico, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal; y de la señora Carylis Velázquez Mangual como Miembro del Consejo Directivo para la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico en calidad de persona con deficiencias en el desarrollo, o su madre, padre, familiar, guardián, tutor, defensor o representante legal, además integrante del Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que la Cámara de Representantes ha aprobado la R. Conc. del S. 1, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo la R. Conc. de la C. 1, debidamente firmada por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sea firmada por el Presidente del Senado.

El senador Toledo López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 100, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

El senador Toledo López ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 243, con

la autorización de la senadora Soto Tolentino, autora de la medida.

El senador Santiago Rivera ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 314 y 315, con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 297.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 13 de febrero de 2025, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 13 de febrero de 2025, hasta el jueves, 20 de febrero de 2025.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del jueves, 13 de febrero de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 13 de febrero de 2025, hasta el jueves, 20 de febrero de 2025.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que en su sesión del jueves, 13 de febrero de 2025, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 13 de febrero de 2025, hasta el jueves, 20 de febrero de 2025.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando los integrantes de la Cámara de Representantes en las Comisiones Conjuntas:

“18 de febrero de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente

Senado de Puerto Rico El

Capitolio

San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Para su conocimiento y acción correspondiente, le notifico que el Hon. Carlos J. Méndez Núñez, presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, en la sesión del jueves, 13 de febrero de 2025, designó los miembros por parte de la Cámara de Representantes que componen las Comisiones Conjuntas, los cuales se anejan como parte de esta comunicación.

Cordialmente,

{firmado}

Alberto León Ayala

Comisión Conjunta para revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos

(Creada en virtud de la Ley 48-2018, según enmendada)

Ángel Morey Nobles
Víctor Parés Otero
Gabriel Rodríguez Aguiló
Omayra Martínez Vázquez
Ángel Fourquet Cordero
Adriana Gutiérrez Colón
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta de Internados Ramos Comas

(Creada en virtud de la Ley 184 - 1996, según enmendada)

Ensol Rodríguez Torres
Christian Muriel Sánchez
Jerry Nieves Rosario
Carmen Medina Calderón
Swanny Vargas Laureano
Nelie Lebrón Robles
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales

(Creada en virtud de la Resolución Conjunta Núm. 29 de 2009)

José Pérez Cordero
Eddie Charbonier Chinaa
Joel Franqui Atilés
Félix Pacheco Burgos
Ramón Torres Cruz
Denis Márquez Lebrón
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta de Informes Especiales del Contralor

(Creada en virtud de la Ley Núm. 83 de 23 de junio de 1954, según enmendada)

Ángel Peña Ramírez
Luis Pérez Ortiz
Lourdes Ramos Rivera
Emilio Cario Acosta
Héctor Ferrer Santiago
Denis Márquez Lebrón
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta del Internado Córdova - Fernós

(Creada en virtud de la Ley Núm. 59 de 5 de agosto de 1993, según enmendada)

Eddie Charbonier Chinaa
Víctor Parés Otero
José Torres Zamora
José Aponte Hernández

Swanny Vargas Laureano
Nelie Lebrón Robles
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil
(Creada en virtud de la Ley 85 - 1997, según enmendada)

José Pérez Cordero
Ángel Peña Ramírez
Alex Roque Gracia
Elinette González Aguayo
Gretchen Hau
Adriana Gutiérrez Colón
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para el Impacto Comunitario
(Creada en virtud de la Ley 113 - 1996, según enmendada)

Eddie Charbonier Chinae
Wanda del Valle Correa
Alex Roque Gracia
Edgar Robles Rivera
Estrella Martínez Soto
Nelie Lebrón Robles
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta sobre las Alianzas Público-Privadas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico
(Creada en virtud de la Ley 29 - 2009, según enmendada)

Ángel Morey Nobles
Wilson Román López
Vilmarie Peña Dávila
Jorge Navarro Suárez
Domingo Torres García
Denis Márquez Lebrón
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta del Internado Pilar Barbosa
(Creada en virtud de la Ley 53 - 1997, según enmendada)

Tatiana Pérez Ramírez Ricardo
Ocasio Ramos Luis Jiménez
González Odalys González
González Reinaldo Figueroa
Acevedo Nelie Lebrón Robles
Lisie J. Burgos Muñiz

Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático
(Creada en virtud de la Ley 33 - 2019, según enmendada)

Elinette González Aguayo

Joe Colón Rodríguez
Fernando Sanabria Colón
Sergio Estévez Vélez
Edgardo Feliciano Sánchez
Adriana Gutiérrez Colón
Lisie J. Burgos Muñiz”

Del senador Santiago Rivera, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 17 al 22 de febrero de 2025 por estar fuera de Puerto Rico en viaje oficial, participando de la decimocuarta Misión Técnica Experiencia Municipios en Panamá.

La senadora Álvarez Conde ha radicado la Petición de Información 2025-26:

“La senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera a la Secretaria del Departamento de la Familia, Hon. Suzanne Roig Fuertes, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término de cinco (5) días laborables luego de la aprobación de esta Petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA:

- 1- Un informe sobre los programas y servicios, si alguno, que ofrece el Departamento de la Familia para madres adolescentes, entiéndase menores de 18 años, que contenga la siguiente información:
 - a. descripción detallada del servicio ofrecido;
 - b. criterios utilizados por el departamento para ofrecer el servicio;
 - c. la cantidad de adolescentes beneficiadas desde el año fiscal 2021-2022 al presente; y
 - d. cualquier otra información meritoria a lo aquí peticionado.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

De la señora Rebeca Maldonado Morales, Directora, Asuntos de las Partes Interesadas e Interventores, LUMA Energy, una comunicación solicitando prórroga hasta el 21 de febrero de 2025 para contestar la Petición de Información 2025-0010, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 6 de febrero de 2025.

Del senador Morales Rodríguez, Presidente, Comisión de Ética, una comunicación remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del señor Rolando J. Meléndez Aponte, Procurador Auxiliar, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación remitiendo el informe anual correspondiente al año fiscal 2023-2024, en cumplimiento con la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”.

De la señora Karen A. Correa Pomales, Presidenta y Gerente General, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo la Certificación Anual para el año fiscal 2023-2024, sobre el cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada.

Del honorable Kabir B. Solares García, Alcalde, Municipio de Añasco, una comunicación remitiendo las Certificaciones Anuales para los años fiscales 2023 y 2024, sobre el cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada.

De la señora Carmen Delia Sánchez Salgado, Procuradora, Oficina del Procurador de la Personas de Edad Avanzada, una comunicación remitiendo la Certificación Anual correspondiente al año fiscal 2024, requerida por el Artículo 9 de la Ley 103-2006, según enmendada.

Del licenciado Miguel Candelario Piñeiro, Director Ejecutivo de la Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Seguridad Pública, una comunicación remitiendo el Informe de Progreso 2024 del Comité Ejecutivo de Seguridad de Puerto Rico, requerido por la Ley 20- 2017, conocida “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, y la Orden Ejecutiva OE-2024-039, que decreta la plena integración del Departamento de Seguridad Pública y deja sin efecto el Comité Ejecutivo de Seguridad de Puerto Rico.

Del señor David Clark, Subdirector, *Interstate Medical Licensure Compact Commission*, una comunicación remitiendo el informe anual del año fiscal 2024.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-54 del Municipio de Salinas, el Informe de Auditoría OC-25-55 de la Junta Constitucional de Revisión de Distritos Electorales, Senatoriales y Representativos; y el Informe de Auditoría OC-25-56 de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

De la señora Karen Correa Pomales, Presidente y Gerente General de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo el Informe Complementario ICP-7 al Plan de Acción Correctiva sobre recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría CP-22-05.

De la señora Rebeca Maldonado Morales, Directora, Asuntos de las Partes Interesadas e Interventores, LUMA Energy, una comunicación contestando la Petición de Información 2025-0010, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 6 de febrero de 2025.

Del Presidente del Senado, una comunicación notificando cambios en la composición de las comisiones especiales y conjuntas:

“20 de febrero de 2025

Hon. Carlos “Johnny” Méndez Núñez
Presidente
Cámara de Representantes
El Capitolio

Estimado señor Presidente:

Sirve la presente para notificarle los miembros del Senado en las Comisiones Especiales y Conjuntas de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los integrantes de las comisiones se han informado al Cuerpo y consignado en la pasada sesión del 13 de febrero del año en curso y son los siguientes:

Comisión Conjunta para las Alianzas Público-Privadas

(Ley Núm. 29-2009, según enmendada)

1. Thomas Rivera Schatz – Presidente
2. Nitza Morán Trinidad – Vicepresidenta
3. Héctor Joaquín Sánchez Álvarez – Secretario
4. Ángel Toledo López
5. Héctor Gabriel González López
6. Hon. Wilmer Reyes Berríos
7. Luis Daniel Colón La Santa
8. Luis J. Hernández Ortiz – PPD
9. Adrián González Costa – PIP
10. Joanne Rodríguez Veve – PD
11. Eliezer Molina Pérez – Senador Independiente

**Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor
(Ley Núm. 83 de 23 de junio de 1954, según enmendada)**

1. Karen Michelle Román Rodríguez - Presidenta
2. Juan Oscar Morales Rodríguez
3. Migdalia Padilla Alvelo
4. Wanda Soto Tolentino
5. Brenda Pérez Soto
6. Jamie Barlucea Rodríguez
7. Rafael Santos Ortiz
8. José A. Santiago Rivera – PPD
9. Adrián González Costa – PIP
10. Joanne Rodríguez Veve – PD
11. Eliezer Molina Pérez- Senador Independiente

**Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales
(Ley 59-1993, según enmendada)**

1. Carmelo Ríos Santiago - Presidente
2. Thomas Rivera Schatz
3. Gregorio Matías Rosario
4. Migdalia Padilla Alvelo
5. Ada M. Álvarez Conde - PPD
6. María de Lourdes Santiago Negrón – PIP
7. Joanne Rodríguez Veve – PD

**Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo Jorge A. Ramos Comas
(Ley 184-1996, según enmendada)**

1. Rafael Santos Ortiz - Presidente
2. Thomas Rivera Schatz
3. Carmelo Ríos Santiago
4. Marissa Jiménez Santoni
5. Gregorio Matías Rosario
6. Juan Oscar Morales Rodríguez
7. Héctor Joaquín Sánchez Álvarez

8. Ada Álvarez Conde – PPD
9. Adrián González Costa – PIP
10. Joanne Rodríguez Veve – PD

**Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario
(Ley 113-1996, según enmendada)**

1. Migdalia Padilla Alvelo – Copresidenta
2. Ángel Toledo López
3. Nitzia Morán Trinidad
4. Rafael Santos Ortiz
5. Karen Michelle Román Rodríguez
6. Héctor Gabriel González López
7. Wanda Soto Tolentino
8. Wilmer Reyes Berríos
9. Juan Oscar Morales Rodríguez
10. Marially González Huertas - PPD
11. Adrián González Costa - PIP
12. Joanne Rodríguez Veve – PD
13. Eliezer Molina Pérez- Senador Independiente

**Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación
(Ley 53-1997, según enmendada)**

1. Brenda Pérez Soto - Presidenta
2. Thomas Rivera Schatz
3. Carmelo Ríos Santiago
4. Marissa Jiménez Santoni
5. Gregorio Matías Rosario
6. Ángel Toledo López
7. Juan Oscar Morales Rodríguez
8. Ada Álvarez Conde - PPD
9. María de Lourdes Santiago Negrón - PIP
10. Joanne Rodríguez Veve -PD

**Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico
(Ley 85-1997, según enmendada)**

1. Roxanna I. Soto Aguilú – Copresidenta
2. Carmelo Ríos Santiago
3. Marissa Jiménez Santoni
4. Juan Oscar Morales Rodríguez
5. Jamie Barlucea Rodríguez
6. Ángel Toledo López
7. Luis J. Hernández Ortiz – PPD
8. María de Lourdes Santiago Negrón – PIP
9. Joanne Rodríguez Veve

**Comisión Conjunta para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las
Leyes Penales**

(Resolución Conjunta 1688-2004, según enmendada)

1. Roxanna I. Soto Aguilú – Copresidenta
2. Carmelo Ríos Santiago
3. Nítza Morán Trinidad
4. Gregorio Matías Rosario
5. Ángel Toledo López
6. Jamie Barlucea Rodríguez
7. Luis J. Hernández Ortiz - PPD
8. María de Lourdes Santiago Negrón – PIP
9. Joanne Rodríguez Veve – PD

Comisión Conjunta para la Revisión e Implementación de Reglamentos Administrativos (Ley 48-2018, según enmendada)

1. Ángel Toledo López - Copresidente
2. Thomas Rivera Schatz
3. Carmelo Ríos Santiago
4. Marissa Jiménez Santoni
5. Gregorio Matías Rosario
6. Juan Oscar Morales Rodríguez
7. José L. Dalmau Santiago – PPD
8. Adrián González Costa – PIP
9. Joanne Rodríguez Veve – PD

Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático (Ley 33-2019, según enmendada)

1. Marissa Jiménez Santoni - Presidenta
2. Thomas Rivera Schatz
3. Héctor Joaquín Sánchez Álvarez
4. Jeison Rosa Ramos
5. Wanda Soto Tolentino
6. Rafael Santos Ortiz
7. Jamie Barlucea Rodríguez
8. Ada Álvarez Conde – PPD
9. María de Lourdes Santiago Negrón – PIP
10. Joanne Rodríguez Veve – PD
11. Eliezer Molina Pérez – Senador Independiente

Le solicito respetuosamente que se nos informe los integrantes de las Comisiones Conjuntas por parte de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

{firmado}

Thomas Rivera Schatz”

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado autorice la solicitud de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se excuse al senador Santiago Rivera, según solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la petición de información 2025-26 de la senadora Álvarez Conde se apruebe y se conceda hasta el 27 de febrero de 2025 para que la Secretaria del Departamento de la Familia la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame:

Moción 2025-101

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes de la División de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales de Carolina, por su selección como la División del Año por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-102

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Joel Rivera Franco y Kevin Rivera Rodríguez, por su reconocimiento como Agentes Masculinos del Año de la Oficina de Adiestramientos por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-103

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Janicce Rodríguez Collado, Gamaliel Dumeng Gómez, Edgardo Irizarry Méndez, Brenda Arocho Arocho, Alexis Fuentes Ranero, Jorge A. Rojas Hernández, Carlos Cancel Ruiz y Emanuel Viruet Jiménez, por su dedicación al servicio, a través de su labor en el Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-104

Por el senador Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame a los familiares de Blas Colón, por su fallecimiento.

Moción 2025-105

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y condolencias a los familiares de Ramón Díaz Guzmán, fundador de la Hacienda Carabalí, por su fallecimiento.

Moción 2025-106

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Manuel Ruiz Toledo, Jean Lionel Galletti Ocasio, Krystal M. Torres Torres, Michel Salmerón Ortiz, Karoline N. Montalvo Ortiz, Daniel Rivera, Josué Y. Miranda Ávila, Gloria L. Rodríguez Torres, Leslie A. Ortiz, Alejandro Almodóvar Quiles y Daniel Zambrana Ramos, del Precinto 362 en Monte Hatillo, por su reconocimiento como “Valor del Año” en la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-107

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Iglesia Metodista de Puerto Rico en Río Piedras Heights, a través del reverendo Jorge J. Rivera Velázquez y el pastor Luis D. Román Hernández, con motivo de la celebración de su sexagésimo aniversario.

Moción 2025-108

Por la senadora Santiago Negrón y el senador González Costa:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Víctor Daniel Alvarado Alvarado, estudiante de la Escuela de la Comunidad Especializada en Deportes del Albergue Olímpico, por ser nombrado Atleta Más Valioso en la competencia Invitacional Relevos Taínos.

Moción 2025-109

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Alodia Acevedo Cano, Denisse I. Duarte Muriel, Bethzaira Pizarro Vélez, Jacqueline Ubiñas Acosta, Bianca P. Santiago Lozada, Ashley I. Colón Claudio y Melissa A. López Rivera, por su reconocimiento como Agentes Femeninas del Año de sus respectivas áreas policíacas por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-110

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación especial a la Agente Ashley Guadalupe Morales, placa número 38181, con motivo de su reconocimiento como Agente Femenina del Año 2024, Área de Carolina del Municipio de Trujillo Alto, por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-111

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al agente Ricardo Reyes Hernández, con motivo de su selección como Valor del Año 2024 en la Semana

de la Policía.

Moción 2025-112

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Ernesto Rosario Cintrón, Efraín Giboyeaux Colón, Jackeline Rodríguez Cora, Javier A. Motta Torres, Héctor R. Rivera González, Neftalí González Figueroa, Frankie Valoy Nuñez, Víctor Torres Fuentes, Loida Alicea Nazario, Sandra Pagán Ayala, Magaly González Rodríguez, Carlos Díaz García, José Anaya Díaz, Héctor González Cruz, Israel López Pérez, Carlos Colón González, Leslie Cintrón Rivera, José Rodríguez Santiago, Víctor Ortiz Rivera, Dariel Molina Rivera, Carlo Pérez Rodríguez, Ransel Rivera López, Lemuel Román Reyes, Carmen Ventura Texeira, José L. Rodríguez Cortés, Indhira Salinas Rodríguez, Ashley Moreno Marrero, Lynette Berríos Arroyo, Jorge Muñoz Palacios, Jonathan Ortiz Ayala, Edison Laracuenta Cortés, Rafael Álvarez Pinet, Kidanny Ortiz Miranda, Orlando Valentín Medina, Héctor G. Lugo Vázquez, Xiomara E. Marrero Ortiz, Xavier Santiago María, Héctor N. Vega Alvarado, Barry A. López Ramos, Carlos I. Montes Olivo, Yesenia Marrero Matías, Javier Santiago María, Chris Cordero Sánchez, Kelvin Figueroa Maldonado, William Rodríguez Camacho, Jarelys M. Santana Cancel, Edward E. Volmar Vega, Laurelys Colón López, Janaleen Ayala Maldonado, Alexis Tirado Rivera, Joseph M. Santiago Rivera y Ameriliz Giménez Franco, del precinto de Hato Rey Este, con motivo de los Valores del Año 2024 en la Semana de la Policía.

Moción 2025-113

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Héctor R. Natal Santiago, Tayra Rivera Román, Edgardo Rosario Marrero, Brenda Torres Torres, Danelis Pérez Hernández, Carmen I. Cruz Colón y los integrantes de la División del Área de Bayamón, de la Oficina de Seguridad y Protección Central, por ser destacados durante la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-114

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la agente María Mojica Reyes, con motivo de su selección como Valor Femenino del Año 2024 durante la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-115

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al agente George González Guzmán, con motivo de su selección como Valor Masculino del Año 2024 durante la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-116

Por el senador Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la agente Danelis Pérez Hernández, con motivo de su selección como Agente Escolta Femenina del 2024 de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-117

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Iván O. Rivera Chacón, Francisco Rivera Sánchez, Ángel R. López Carrión, José A. Vázquez Gutiérrez, Michael A. Sánchez Torres y Tte. II Félix Mateo Torres del CIC de Carolina, con motivo de su próxima jubilación del Negociado de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2025-118

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación a todos los guayanillenses con motivo de la celebración de los ciento noventa y dos años de fundación del pueblo de Guayanilla.

Moción 2025-119

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación a todos los guaniqueños con motivo de la celebración de los ciento once años de fundación del pueblo de Guánica.

Moción 2025-120

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación a Fulgen Sabatier, Glenda Linette Negrón Torres, Prof. Rita Rodríguez, Iraida Muñiz Martínez, Prof. Ivonne Díaz, Georgina Lázaro, Paula S. Méndez Torres, Dra. Ana L. Gratacos Rodríguez, Ivette Gracia, Lcda. Aracelis Vidal, Dra. Jean Rodríguez Pazo, Sonia Farinacci y Frances Torruella con motivo del homenaje realizado por la Fundación Rafael Hernández Colón en la celebración de la tercera edición de la Gala “Metamorfosis de la Mujer Ponceña.”

Moción 2025-121

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación a Carmen Zaida Irrizary López, Marilyn Atilas Linares, María “Coqui” Socorro López Acevedo, Brenda Lee Estremera De Jesús e Ivonne Díaz García con motivo de su reconocimiento en el “Homenaje a la Mujer Camuyana”, como parte de la celebración de la Semana de la Mujer.

Moción 2025-122

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación a la señora Gloria E. Ortiz Fuentes, quien se desempeña con notable compromiso y profesionalismo en la Escuela Primaria Ana Joaquina Ortiz Ortiz, en el municipio de Orocovis en el área de servicios de alimentos.

Moción 2025-123

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un reconocimiento y felicitación al señor Héctor J. Rivera Núñez persona distinguida en la Comunidad del Barrio Botijas 2 en Orocovis Puerto Rico.

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Santiago Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, José A. Santiago Rivera, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que se incluya en Segunda Instancia a la Comisión de Asuntos Municipales para la consideración del Proyecto del Senado 319, debido a la importancia para los municipios de esta medida.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que se retire su autoría del Proyecto del Senado 263.”

La senadora Álvarez Conde ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La senadora que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que se retire su autoría de la Resolución del Senado 43.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Santiago Rivera, para que se incluya en segunda instancia la comisión de Asuntos Municipales para la consideración del P. del S. 319.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Álvarez Conde para que se retire su autoría del P. del S. 263.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Álvarez Conde para que se retire su autoría de la R. del S. 43.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se levante la Regla 47.3 del Reglamento del Senado y el Senado de Puerto Rico tome conocimiento de los nombramientos del licenciado Edison Avilés Deliz como Presidente de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, para un nuevo término; y Dr. Carlos Rodríguez Mateo como miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud, en representación de los beneficiarios del seguro médico hospitalario y que se traigan ante la consideración del Senado.

Sin objeción, así se acuerda.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día el informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento al nombramiento del licenciado Ángel M. Cruz Nolasco como Comisionado del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día el informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento al nombramiento del señor Josué Iván Piñeiro Torres como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día el informe de la Comisión de Vivienda y Bienestar Social, recomendando que el Senado otorgue su consentimiento al nombramiento del señor Juan Antonio Rosario Hernández como Administrador de la Administración de Vivienda Pública.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Matías Rosario formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 44, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 28, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 32, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 40, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 20, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Edison Avilés Deliz como Presidente de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, para un nuevo término.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del Dr. Carlos Rodríguez Mateo como miembro de la Junta de Directores de la Administración de Seguros de Salud, en representación de los beneficiarios del seguro médico hospitalario.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del licenciado Ángel M. Cruz Nolasco como Comisionado del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 47.8 del Reglamento del Senado y se le notifique inmediatamente a la Gobernadora de la aprobación de este y todos los demás nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Josué Iván Piñeiro Torres como Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el nombramiento del señor Juan Antonio Rosario Hernández como Administrador de la Administración de Vivienda Pública.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a dicho nombramiento.

El senador González Costa hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El Presidente somete a votación el nombramiento y el Senado lo aprueba.

Debidamente considerado dicho nombramiento, el Senado otorga su consentimiento al mismo.

A moción del senador Matías Rosario, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El Presidente informa sobre una vista pública de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del sábado, 22 de febrero de 2025, a las nueve de la mañana en el salón Leopoldo Figueroa para atender varios nombramientos.

El Presidente informa sobre una vista pública de la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos del sábado, 1 de marzo de 2025, a las nueve de la mañana en el salón Leopoldo Figueroa para atender varios nombramientos.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El Presidente hace expresiones y deja citados a todos quienes integran la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos a una vista pública el sábado, 22 de febrero y el sábado, 1 de marzo a las nueve de la mañana para atender varios nombramientos.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 44.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Morales Rodríguez somete una enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 18, después de “conocen.” insertar “Las agencias administrativas tendrán que emitir sus notificaciones de manera simultánea y utilizando el mismo método de notificación para todas las partes. En aquellos casos en que se haya utilizado más de un método de notificación para todas las partes, el término para solicitar reconsideración o para presentar el recurso de revisión correspondiente comenzará a decursar a partir de la notificación por correo electrónico o del depósito en el correo ordinario, lo que ocurra primero.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 28.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 32.

Las senadoras Rodríguez Veve y Soto Aguilú hacen expresiones.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 40.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 20.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Morales Rodríguez, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, el P. del S. 44; las R. del S. 28, 32 y 40; y la R. C. de la C. 20.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El P. del S. 44; las R. del S. 32 y 40; y la R. C. de la C. 20 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 28 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Marially González Huertas.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-124

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Guillermo Rodríguez Apellaniz por su lamentable fallecimiento.

Moción 2024-125

Por la senadora Soto Aguilú:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la División de Servicios Técnicos del Negociado de la Policía de Puerto Rico con motivo de la celebración de la semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-126

Por la senadora Soto Aguilú:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la División de Arrestos Especiales del Negociado de la Policía de Puerto Rico con motivo de la celebración de la semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-127

Por la senadora Soto Aguilú:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la División de Psicología y Trabajo Social de la Superintendencia Auxiliar de Relaciones con la Comunidad del Negociado de la Policía de Puerto Rico con motivo de la celebración de la semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-128

Por la senadora Soto Aguilú:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la Unidad Canina del Negociado de la Policía de Puerto Rico con motivo de la celebración de la semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-129

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adaris L. Roldán Medina, Alexis Vega Hernández, Ángel Caraballo Hernández, Bárbara Bell Cortés, Brenda Ayuso Rivera, Brunilda Cruz Cortés, Carlos E. Rodríguez Maldonado, Carlos R. Lugo Pacheco, Carmelo Miranda Hernández, Carmen M. Torres Ríos, Carolyn Santiago Ruiz, Clay Fuentes Pizarro, Edgardo Rivera Reyes, Elizabeth Ortiz Mendoza, Erick A. Estrada Rivera, Erick Santiago Guzmán, Erika Ojeda Martínez, Glenda E. Vega Cartagena, Harold Mulero Santos, Héctor Cintrón Negrón, Héctor D. Robles Plaza, Héctor L. Sánchez Hernández, Inés Negrón Cosme, Ingrid Pérez Osorio, Jancy Ocasio Caquías, Jason Martínez Marcial, Javier Pérez Heredia, Johnny Acevedo Román, José A. Báez Claudio, José E. Cruz Martínez, José G. Camacho Crespo, Juan C. González Lorenzo, Juan C. Rodríguez Morales, Julismari Ortiz Vézquez, Leonardo Ayala Fines, Leslie López López, Lilliam Arce Reyes, Luis A. Ayala Fines, Luis A. Dávila Rivera, Luis E. González Almeyda, Marcos A. Chévere Reyes, María M. Díaz Delgado, Marisa González Flores, Maritza Ramos Román, Marlene Martínez Soto, Mayra Matos Torres, Neftalí Reyes Gómez, Nisanes Ortiz Laboy, Nivea E. Collazo Calderón, Nivia Vázquez Ferri, Norma I. Berríos Rodríguez, Norma I. Nieves Collazo, Osvaldo Huertas Negrón, Rafael Méndez Martínez, Ramón Cruz García, Raquel Rodríguez Alcázar, Remi Ruiz Camacho, Ricardo Velázquez Flores, Roberto Ferreira García, Roberto Ramos Seda, Rolando Cotto Padilla, Rosaura Santa Benítez, Rossana López López, Sandra Santana Román, Saribel Cotto Hernández, Stanley Avilés Acevedo, Wanda Y. Sánchez Vélez, Will A. Nieves Hernández, William Lugo Rodríguez, Yahaira Del Pilar Abreu, Yamil Hernández Capellas, Yaritza M. Vargas González y Yolanda De Jesús Colón por motivo de la semana de la Policía.

Moción 2024-130

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a José Calderón Hernández, por su destacada labor, profesionalismo y dedicación a la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-131

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdel Guadalupe, Abdiel Layer, Adriana Vázquez, Alex Cintrón, Alexander Castro, Anaymir Muñoz, Brady Tedesco, Brandly Bell, Carmelo Martínez, Edgard Rodríguez, Edgardo Lebrón, Ediel Rivera, Evelio Santiago, Francisco Rivera, Guillermo Cassanova, Ivan Houlemont, Jan Hernández, Jan Mercado, Jan Osorio, Jason Bell, Jeriel Rivera, Joel Rivera, José Covalle, José Layer, José Rada, José Santiago, Julian G. García, Kennen Irizarry, Kevin Santa, Lewis Thorpe, Luis Benitez, Luis López, Luis Murphy, Marimar Lazaro, Mario Zabala, Michel Merced, Miguel Cirino, Miguel Martínez, Nick Horvah, Osvaldo Berríos, Pedro Cosme, Pedro Díaz Clavell, Rafy Montalvo, Ralph Garza, Ramón Rodríguez, Ramon Tejada, Randal Díaz, Randolph Cornelius, Raphael Concepción, Raúl Rivera, Ricardo De La Torre, Ricardo Rivera, Roberto Enríquez, Rubén Ramírez, Ryan Muñoz, Samuel Richardson, Sebastián Rodríguez, Sidney Duprey, Sol Irizarry, Steven Rodríguez, Verónica Llama, Víctor M. Torres, Vimaél Machín Soto y Yadiel Sánchez integrantes del equipo de béisbol profesional de los Senadores de San Juan en la Liga Roberto Clemente por su gran ejecutoria.

Moción 2024-132

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Danelis Pérez Hernández por su reconocimiento como valor del año en el renglón de Agente Escolta Femenina.

Moción 2024-133

Por el senador Hernández Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ahiezer Feliciano Plaza, Ángel J. Rodríguez Irizarry, Arturo Arizmendi Ayala, Daniel Ortiz Hernández, David E. Martínez Pimentel, Edwin B. Bobé Ramírez, Edwin Feliciano Rosa, Efraín Monell Ayala, Francisco Delgado Vega, Gregorio Camacho Padrón, Gustavo De Jesús Aguirre, Jonathan Aldahondo Cuperes, José A. Negrón Colón, José F. Acevedo Rosa, Joshua A. Alicea Mercado, Josué García Laboy, Juan G. Nieves Díaz, Keven O. Rodríguez Rivera, Miguel Pérez Rentas y Víctor E. Muñoz Miranda durante la semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción 2024-134

Por el senador Hernández Ortiz; las senadoras González Huertas y Álvarez Conde; y los senadores Dalmau Santiago y Santiago Rivera.

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia de Francisco Javier Del Valle Sosa por su lamentable fallecimiento.

Moción 2024-135

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Jorge L. Rivera Cartagena, Juan C. Serrano Acevedo y María del C. Ares Rosario, pertenecientes al Negociado de la Policía de Puerto Rico.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se releve de todo trámite legislativo a la Comisión de Gobierno de la R. C. del S. 19 y que dicha medida sea referida en primera y única instancia a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA.

Sin objeción, así se acuerda.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista se unan a las mociones de la 2025-125 a la 2025-128.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático se unan a las mociones 2025-107 y de la 2025-114 a la 2025-116.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño se unan a la moción 2025-134.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni formula la moción para que se le permita unirse a las mociones 2025-105 y 2025-117.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse a las mociones 2025-105 y 2025-117.

Sin objeción, se aprueba.

El senador González Costa formula la moción para que se le permita unirse a la moción 2025-131.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Molina Pérez formula la moción para que se le permita unirse a la moción 2025-134.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Rosa Ramos formula la moción para que el senado de Puerto Rico felicite a la Organización Caritas Diócesis de Mayagüez.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático se unan a las mociones 2025-118, 2025-119, 2025-125 y 2025-128.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse a la moción 2025-105.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite División de Operaciones Conjuntas, TSA K-9 Task Force del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Rivera Schatz unirse a la moción presentada por su autoría.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Colón La Santa unirse a la moción 2025-111.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse a las mociones 2025-101, 2025-102, 2025-105, 2025-109, 2025-110 y 2025-117.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita unirse a las mociones 2025-105, 2025-112 y 2025-113.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Santos Ortiz unirse a las mociones 2025-104 y 2025-108.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático se unan a la moción 2025-120.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Reyes Berrios unirse a las mociones 2025-122 y 2025-123.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse a las mociones 2025-101 a la 2025-107, 2025-109 a la 2025-116 y de la 2025-118 a la 2025-123.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se aprueben las mociones de la 2025-124 a la 2025-135.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse a las mociones 2025-106 y 2025-113.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales Rodríguez formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse a las mociones 2025-105 y 2025-113.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Morales Rodríguez, siendo la una y quince minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el lunes, 24 de febrero de 2025, a la una de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente

